Diplomado en línea

*Racismo y Xenofobia vistos desde México*

Modulo 1: ¿Qué son el Racismo y la Xenofobia?

Sesión 1: ¿Existen las “razas”?

Por Monserrat Ríos Reyes

Tarea 1:

* Idea previa de raza

Uno de los motivos que me llevaron a inscribirme a este diplomado fue el hecho de que, en una reciente investigación, he tenido la necesidad de trabajar el concepto de “raza”. El tratamiento que he hecho de este concepto lo he construido a partir del análisis que hace el sociólogo peruano Aníbal Quijano en su texto “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” (1993); por lo mismo, me parece que mi definición de “raza” es coincidente con las definiciones que ofrecen las primeras lecturas, particularmente de Eduardo Restrepo y Alex Rojas.

“Raza” es un constructo ideológico que clasifica al hombre a partir de sus condiciones fenotípicas y culturales las cuales, son consideradas propias de la naturaleza de los hombres en cuestión. (Quijano,1993: 202-203) Estas condiciones biológicas y diversas entre los hombres, son operadas para establecer desigualdades en el plano político, social y cultural entre los sujetos, por lo mismo, para Quijano, la “raza” es la clasificación de los hombres a partir de sus rasgos biológicos, mismos que se utilizan para establecer una escala de medición entre lo superior frente a lo inferior. En el contexto del encuentro de los dos continentes, se acotó el problema a lo no europeo y, por lo tanto, lo bestial (lo más próximo a lo natural), y lo europeo, lo más desarrollado, (el modelo de hombre civilizado). Aquí vemos cómo las condiciones bilógicas están determinando el curso político, social y cultural de un paradigma humano.

* ¿Ha cambiado tu idea de raza?

Si bien, en estricto sentido no considero que haya cambiado mi idea sobre el concepto “raza”, sí he logrado acotarla, profundizarla y, por qué no, corregirla teóricamente.

De los aportes que me quedo de la lectura de López Beltrán, en primer lugar, son las diversas procedencias que señala, pudieron ser gestoras del concepto, y que, por supuesto, en una investigación es indispensable atenderlas. Por ejemplo, en el siglo XVI, la vinculación de “raza” con “ratio” cobra mucho sentido cuando vemos que el problema de las disputas versó sobre la racionalidad del indio. Una parte de los disputantes argumentaban que, la *distinta naturaleza* de los indios se haya en su *ratio* o razón (que pese a la ausencia del término “raza”, se pueden leer sus características cuando se habla de la “naturaleza del indio”); es decir, se cuestiona la condición humana del indio por la ausente o limitada “ratio”, según la perspectiva de la cosmovisión europea; punto focal para clasificar a los sujetos del momento. Aquí podemos apreciar como una condición cultural es la base para “justificar” una posición de superioridad, pero ¿eso es posible? Por supuesto que no, esta acción es racial.

Otro punto interesante que me deja pensando López Beltrán es la continua presencia del término “raza” al hablar de las etnias que habitan en nuestro México multicultural, y me quedo la pregunta de si, ¿al querer eliminar el término “raza” de la jerga cultural, se está pensando también eliminar los conceptos producidos por la misma, por ejemplo “indio” que es producto del proyecto de *racialización* (raza india)?

Siguiendo con la lectura de Eduardo Restrepo y Alex Rojas (2010), “La idea de raza”; uno de los primeros puntos en los que voy a prestar atención para corregir mi definición, son los anacronismos teóricos que hace Quijano, y que Restrepo y Rojas, le señalan cuando introduce el término “raza” con características propias del siglo XVII. Independientemente de este anacronismo, esto de entrada nos está diciendo que el concepto “raza” es un constructo histórico que muta, que avanza, que responde a las concepciones de la idea de hombre que se tenga en el momento.

Por otra parte, también me quedo con la aclaración y distinción concreta entre “raza” y “racismo”. El primero es un constructo ideológico sin realidad pero que, paradójicamente, es necesaria su presencia en el imaginario colectivo para su materialización a través del “racismo”. Por esta situación, los autores pertenecientes a la corriente teórica de *inflexión decolonial* consideran que el dúo raza – racismo, son elementos que están inscritos en una relación de poder en la que se define la categoría de los individuos (apelando a sus diferencia biológicas), de acuerdo con un previo e impuesto paradigma humano establecido, es decir, una definición o medida de lo “humano” o de “hombre”. La conceptualización de hombre que se halla en “raza”, es lo que va a poner las medidas, y el “racismo” las acciones que se llevarán a cabo.